



Ayuntamiento de Ponferrada

PROCESO SELECTIVO: provisión mediante concurso-oposición libre de una plaza de la plantilla de personal funcionario con la categoría profesional de Trabajador/a Social (Bases publicadas en el BOP de León número 135, de 23 de julio de 2020, y en el BOCyL número 149, de 27 de julio de 2020)

MANUEL CUADRADO GARCÍA, COMO SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE REFERENCIA, HACE PUBLICO EL CONTENIDO DEL ACTA DE REVISIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y DEL PRIMER EJERCICIO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS Y QUE SE TRANSCRIBE DEL SIGUIENTE TENOR :

En Ponferrada, siendo las 14.15 horas del día 23 de noviembre de 2020, previa convocatoria, se reúnen en el salón de plenos de la casa consistorial el órgano de selección correspondiente al proceso selectivo de referencia, formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D ROBERTO BELLO IGLESIAS
VOCALES: DOÑA VANESSA ARROYO SÁNCHEZ
DOÑA MARÍA ANGUSTIAS TORRES GARCÍA
DOÑA MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ PRADA
SECRETARIO: D. MANUEL CUADRADO GARCÍA

El objeto de la convocatoria es la resolución de las reclamaciones planteadas a la fase de concurso y del primer ejercicio, cuyo plazo finalizaba el día de hoy a las 14.00 horas. El secretario, cerciorado de que existe quorum, da inicio a la sesión.

Atendido que se han presentado las siguientes reclamaciones

a) Fase de concurso:

1.- DOÑA PALOMA DE LA MATA RODRÍGUEZ

Manifiesta disconformidad con la puntuación otorgada a la relación de méritos presentada en el apartado c) cursos de formación y perfeccionamiento, considerando que debiera de haber obtenido 4.00 puntos.

El Tribunal examinando los documentos presentados se ratifica en la puntuación otorgada.

Motivación: No se considera como curso de formación y perfeccionamiento el acreditado por la aspirante como Máster Universitario, toda vez que el mismo se considera como un título académico, cuya valoración no recogen las bases de la convocatoria.

Decisión del tribunal, por unanimidad: Se ratifica en la puntuación inicial de 2.95 puntos.

2. DOÑA MARIA FERNÁNDEZ REGUERO

Manifiesta disconformidad con la puntuación otorgada a la relación de méritos porque no se ajusta a la documentación presentada.

El tribunal, por unanimidad, acuerda acoger la reclamación de la interesada.

Motivación: Error en la suma de méritos de los distintos documentos aportados.

Puntuación anterior: 3.75 puntos. Puntuación corregida y revisada: 4.00 puntos.

b) Primer ejercicio.

1.- DOÑA SONIA GUITIAN PINILLA

Solicita revisión del primer ejercicio, por disconformidad con su calificación.





Ayuntamiento de Ponferrada

la interesada EL órgano de selección procede a su revisión, aceptando la reclamación de

Motivo: Error en la transcripción de las calificaciones por error material o de cálculo en su determinación.

Decisión del tribunal, por unanimidad: Estimar en todos sus términos la reclamación planteada.

Puntuación anterior: 6.30 puntos. Puntuación revisada y corregida: 7.40 puntos.

2.- DOÑA MARIA FERNÁNDEZ REGUERO

la interesada Solicita revisión del primer ejercicio, por disconformidad con su calificación. EL órgano de selección procede a su revisión, aceptando la reclamación de

Motivo: Error en la transcripción de las calificaciones por error material o de cálculo en su determinación.

Decisión del tribunal, por unanimidad: Estimar en todos sus términos la reclamación planteada.

Puntuación anterior: 5.60 puntos. Puntuación revisada y corregida: 6.60 puntos.

El tribunal acuerda publicar el extracto del acta en la tarde del día de la fecha en la página web corporativa, para conocimiento y efectos de los interesados.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminado el acto, siendo las 14.55 horas del día de la fecha, de lo que como Secretario doy fe, firmando conmigo el resto de miembros del órgano de selección.

Lo que se hace público a los efectos que proceda

Ponferrada, 23 de noviembre de 2020

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

FDO MANUEL CUADRADO GARCÍA

